



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

**ACTA N° 36**

En la ciudad de Artigas, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19.20, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular, MIGUEL GIMÉNEZ y en Secretaría su Titular, NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares; FEDERICO FERREIRA, NÉSTOR SUÁREZ, MATÍAS DE LOS SANTOS y DANIEL ARGANARAZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso la Edila Titular, MARY CÁCERES.

Asisten en calidad de oyentes los Suplentes de Edil; RICARDO SOSA, BLANCA DA SILVA y GABRIL MESINGUER (Ingresa habiendo comenzado la reunión).

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I), VÍCTOR A. VERA. Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

***Asisten; 1) Integrantes de la Comisión de Barrio Zorrilla (Cobazo) Sres: Carlos Díaz, Juan C. Rodríguez y María Magdalena Porlay.***

***2) El Director del Hospital de Artigas, Dr. Arion Fontoura.***

***-Ingresan a Sala los señores: Carlos Díaz, Juan Carlos Rodríguez y María Magdalena Porlay.***

***\*El Presidente de la Comisión*** les da la bienvenida. Hace saber que la Comisión ha mantenido reunión con representantes de los Usuarios y está abocada en saber la realidad de las Policlínicas.

***\*El señor Carlos Díaz*** agradece la invitación. Manifiesta que está bueno que se pueda hablar de este tema. Hace saber que vienen en representación de las Policlínicas comunitarias.

Especifica que comunitarias son las que son gestionadas por el barrio. Fueron declaradas de interés departamental en una oportunidad por la Junta Departamental. Se trata de defender que los barrios puedan seguir gestionándolas.

Realiza una comparación de ASSE con las comunitarias: los barrios construyeron tres policlínicas, son dueños, ASSE no construyó ninguna, no tiene policlínica en los barrios, sí tiene convenio con los vecinos.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

Manifiesta que es una lucha que tienen porque ASSE, debido a un mal entendimiento, se siente dueña de las policlínicas comunitarias, lo cual entorpece el funcionamiento. Incluso, ha colocado placas frente a las policlínicas donde dice: “Unidad Ejecutora número tal de ASSE”, recalcando que no son de ASSE, son Cobazo, Las flores, Pueblo Nuevo, lo que debilita las gestiones e impide funcionar juntos.

\*Considera que el tema más importante es que está sumamente complicada la gestión de ASSE en cuanto a médicos y especialistas en los barrios, principalmente por el tema de menores y señoras abusadas. Porque los jueces, para llegar a un dictamen, están enviando a las policlínicas barriales para el informe técnico, pero no tienen psicólogo de ASSE. Se da la situación que no los pueden atender, los pacientes se recorren todas las policlínicas buscando atención ante situaciones lamentables quedando desamparadas.

\****El Presidente de la Comisión*** consulta si ninguna policlínica tiene psicólogo.

\****El señor Carlos Díaz*** responde que ninguna policlínica comunitaria tiene psicólogo de ASSE.

\****El señor Juan C. Rodríguez*** manifiesta que las policlínicas tienen profesionales especializados pagos, no le corresponden a ASSE.

\****El señor Carlos Díaz*** informa que ya hace un tiempo vienen discutiendo ese problema, han hablado con el doctor Leonardi, Director Departamental de Salud, y ahora están enfocados en solicitar una entrevista con el Ministro de Salud Pública.

\* Hace saber que harán entrega de una nota a la Comisión para que sea elevada al Ministerio.

\****Ingresa a Sala el suplente de Edil Gabriel Mesinguer.***

\*Acota que el doctor Leonardi informa sobre el Resguardo, que tiene psiquiatra, psicólogo y tienen lo principal que es Presupuesto.

Relata que el día anterior se produjo un hecho desconcertante, una señora necesitaba ayuda e informa que desde el Resguardo la enviaron a la policlínica comunitaria, porque en el Resguardo hay una lista de espera muy grande.

\* Agrega que la policlínica Cobazo tiene la intención de agotar todos los pasos, haciendo saber que si no se arregla por ese medio realizará una acción de amparo en la Justicia contra ASSE.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

---

\* Hace saber que el doctor Leonardi mantuvo contacto telefónico con la Secretaria del Ministro, el mismo está haciendo uso de licencia y se reintegra el día 5 de agosto.

Pretenden mantener una reunión con el Movimiento de Usuarios también, porque está colapsada la salud mental.

\*Por otro lado, informa que ha habido actos que consideran deplorables, solicitarán al Ministro que tome cartas en el asunto, y es referente al Director de Primer Nivel de Atención. El mismo nunca fue a ninguna policlínica y fue nombrado en el Hospital con antigüedad y currículum trucho, porque la antigüedad del currículum es el trabajo que él no realizó. Acotando que quieren que el Ministerio, el rector de la salud vea que es lo que está mal.

\*Están luchando para que se logre el pago de las Metas Asistenciales a las policlínicas comunitarias, son pagos, por parte del Estado, si las cumplen. Una de las Metas sería el Plan Aduana, que es el control de los niños de uno a cuatro años y el control de las embarazadas que se realiza en las policlínicas comunitarias.

Los días de controles de niños hay que pagarles extra a las enfermeras, todo el costo lo absorbe la policlínica.

Saben que las Metas son pagas, pero a Cobazo nunca llegó, quieren que el Ministro investigue, si hay Metas y corresponde que les aporten.

Expresa que Cobazo no va a cerrar si no cobra las Metas, pero la policlínica Pueblo Nuevo sí.

**\*El Presidente de la Comisión** reitera lo importante de la charla, manifestando que hay temas que desconocía. Siempre fue partidario de realizar el recorrido, escuchar a los vecinos y hacer las gestiones necesarias.

**\*El señor Carlos Díaz** informa que hace alrededor de cuatro meses que solicitan reunión con la RAP.

Manifiesta que recibieron una nota donde les comunicaban que a partir de ese momento, cualquier correspondencia o documento que llegue debe ser enviado antes de las 48 horas a la RAP y al Estudio Jurídico de ASSE. Dejando constancia que la RAP no es dueña de las policlínicas, sí existe un convenio establece la función de cada institución.

**\*El Presidente de la Comisión** comenta que la Comisión reunirá los datos necesarios, mantendrá reunión con el Director del Hospital, el Director Departamental de Salud y realizará las gestiones.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

-----

***\*El Secretario de la Comisión*** procede a la lectura de la nota presentada:

“Artigas, 19 de julio de 2022. Señores Ediles integrantes de la comisión de Salubridad, higiene y Asistencia de la Junta Departamental. Presente. De nuestra mayor consideración: hemos recibido, en respuesta a nuestra solicitud, enviada a la Junta Departamental de Artigas, la comunicación de reunirnos con vuestra Comisión en el día de la fecha, lo cual agradecemos y valoramos como corresponde. Creemos que es una buena cosa que se manejen en la “caja de resonancia” de los problemas de nuestros vecinos, y en este caso de los más desprotegidos (no solo desamparados, sino que ya con sus derechos vulnerados) y con sus tremendas dificultades diligenciadas por la Justicia, la que deriva los remas para un imprescindible informe de profesionales de salud mental en nuestras policlínicas los cuales son imposibles de cumplir, por desidia, desinterés, incluso por actos calificables de las autoridades locales de ASSE, ya que esta mutualista pública, que dispone de un presupuesto enorme, no logra que le llegue a dichos afiliados. Y para poner un ejemplo claro, hay cientos, diríamos miles de afiliados a ASSE, por lo menos los que se atienden en las policlínicas comunitarias que no disponen de los médicos que los puedan atender en el área de salud mental, porque lamentablemente hemos comprobado que ese sector ha colapsado en Artigas. Y lo digo con propiedad, porque lo comprobé de la peor manera, porque llegamos a esa conclusión junto al doctor Marcos Leonardi, Director de la Departamental de Salud de Artigas (o sea, el Ministro de Salud de nuestro Departamento), el cual, para confirmar lo que yo denunciaba, llamó directamente al dispositivo Resguardo, al cual el doctor me lo mencionó como la última trinchera inexpugnable para resolver estas lamentables situaciones porque dispondría tanto de recursos económicos como técnicos en salud mental suficientes, y allí le confirmaron que no estaban anotando más porque tenían una larga lista sin poder atender, o sea que el sistema sí está colapsado, ya que se trataba de la última trinchera.

Solicitamos que tanto la presente nota, como el acta de la reunión, sea enviada al señor Ministro de Salud Pública, doctor Solari, al cual estaremos solicitando ser recibidos en la primera oportunidad posible para informarles de las, que a nuestro entender, serían graves irregularidades en el manejo de los recursos públicos de ASSE en Artigas.

Agradecidos por la atención que puedan presentarle a la presente, lo saludamos atentamente



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

---

POR COBAZO: Carlos Díaz – Presidente, Francisco Silveira – Secretario.

**\*El Señor Carlos Díaz** solicita que se envíe nota también a la Directora Regional de ASSE.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si hay problemática en la coordinación con especialistas y pediatras.

**\*El señor Carlos Díaz** comunica que las Policlínicas comunitarias son autogestionadas, se reúnen con los médicos y los contratan a menor costo. Manifiesta que la atención de los especialistas en los barrios es accesible. Cobazo tiene alrededor de 2.000 socios.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si la RAP ayuda en algo.

**\*El señor Carlos Díaz** contesta que la RAP a veces molesta, reiterando el caso de la nota donde solicitan toda la información de la policlínica.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** reitera la pregunta, porque a otras policlínicas la RAP lleva insumos.

**\*El señor Carlos Díaz** comenta que cuando mantenía una reunión con Leonardi le informaron que estaban repartiendo muebles, considera que usan mucho el marketing.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si la Intendencia colabora en algo.

**\*El señor Carlos Díaz** informa que la Intendencia colabora demás. El convenio dice que la Intendencia tiene que aportar funcionarios, y aporta; y ASSE tiene un convenio firmado por el Directorio que no cumple, allí consta que tiene que equipar las policlínicas. Cobazo contaba con un sillón odontológico donado por Rotary. Luego compraron uno en cuotas y les regalaron otro. Como tenían dos, donaron uno a otra policlínica.

**\*La señora María Magdalena Porlay** manifiesta que las policlínicas necesitan enfermeras, porque no hay. La policlínica, en el día de la fecha estuvo cerrada por la mañana porque la enfermera de ese turno tuvo que viajar, sí abrió por la tarde.

**\*El Presidente de la Comisión** consulta si el Hospital prevé alguna enfermera.

**\*La señora María Magdalena Porlay** manifiesta que no.

**\*El señor Juan Carlos Rodríguez** hace saber que han realizado la solicitud ante la RAP para conseguir más enfermeras.

**\*El señor Carlos Díaz** hace saber que la intención de las policlínicas es **ayudar** al Hospital, ya lo hicieron una vez, se llevó para los barrios: el carné de asistencia, odontología y los análisis clínicos.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

Se solucionó el tema de los análisis clínicos con un trabajo de complementación entre ASSE, Intendencia y Cobazo.

Un vehículo de la Intendencia recorre las policlínicas a las 06.30 de la mañana, recoge los insumos y los lleva al laboratorio del Hospital para el análisis. El vecino del barrio, va a la policlínica y a través de la computadora obtiene el resultado.

***\*El Presidente de la Comisión*** solicita un teléfono de contacto.

***\*El señor Carlos Díaz*** contesta, 094359043.

***\*El Presidente de la Comisión*** les agradece la presencia.

***\*Se retiran de Sala los señores: Juan Carlos Rodríguez, Carlos Díaz y María Magdalena Porlay.***

***\*Ingresa a Sala el Director del Hospital Dr. Arion Fontoura.***

***\*El Presidente de la Comisión*** le da la bienvenida al señor Arion Fontoura. Expresa que la Comisión tiene como norma, cuando asume un nuevo Director, invitarlo a una reunión, debido a la pandemia no se pudo realizar en la oportunidad.

Manifiesta que en carpeta hay varios planteos de Ediles, vecinos, usuarios de la salud, y recientemente se recibió a integrantes de la Policlínica de barrio Zorrilla. La idea es saber la realidad de primera mano para luego realizar las gestiones.

***\*El señor Arion Fontoura*** agradece la invitación y excusa su inasistencia a la reunión anterior. Manifiesta que la idea es trabajar en conjunto con la gente y escuchar los planteos que llegan a los efectos de ir solucionándolos. Comenta el trabajo que se viene haciendo hace poco más de un año en la Emergencia y en otros sectores.

***\*Asume la Dirección del Hospital el 13 de mayo de 2021.***

La Dirección anterior fue prácticamente removida en su totalidad, quedando la señora María Noel Ribeiro, actual Adjunta a la Dirección, e ingresaron, Nahira Panizza como Subdirectora, Martín Piñeyro como Adjunto.

Expresa que ingresó en pleno pico de pandemia, había que reforzar la Emergencia, había un médico para atender dos puertas y atendía a pacientes covid, respiratorios, polivalentes, infartos, ACV y otras enfermedades.

No había médicos generales asignados días específicos en puerta de Emergencia, tampoco había un Jefe. El primer mes cubrieron las guardias los Directores.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

Había ocho contratos por Plan Covid, plata que se destinó a la salud para contratar nuevos médicos y no fueron utilizados por la gestión anterior, no se sabe la razón.

Rápidamente se nombró un Jefe de Emergencia, que actuara como tal, y se hiciera cargo del turno si no había como cubrir.

Todo ese mal funcionamiento, considera en lo personal, a raíz de una mala gestión de la anterior Dirección llevó a la muerte de un usuario de Bella Unión (de público conocimiento), la destitución de un médico de ASSE y dos funcionarias sumariadas, una enfermera y una nurse.

Al día de hoy hay: un médico destinado a la emergencia respiratoria, otro solo para la emergencia polivalente, un apoyo de otro médico de 14.00 a 20.00 horas y otro de 20.00 a las 2.00 de la mañana, y el médico que trabaja en UCE que es una Unidad de Cuidados Especiales que atiende a pacientes críticos.

Resumiendo, ingresó al Hospital con una emergencia que tenía un médico para atender a todos los pacientes, y hoy cuenta con hasta cinco médicos las 24 horas.

\*Respecto a la espera en Emergencia, se debe a que se prioriza la gravedad de los casos (dolor de tórax, etcétera). Por ejemplo, un paciente con un moco, una diarrea, un dolor de barriga se le hace triage y el paciente espera, ¿por qué? Porque hay casos más graves.

\*Sobre el tema de la URA, cuando se crea yo estaba en la Dirección de la RAP y se le solicita ayuda para armar la unidad. Se hace una Sala nueva anexado a la sala de internación de medicina. En pandemia se atiende más o menos 70 pacientes con Covid, un índice de 45% de esos pacientes se recuperaron y tuvieron el alta. El 40% se restableció ahí, fue destinado a CTI, algunos sobrevivieron otros fallecieron, y el 15% fallecieron en la Unidad.

La Unidad fue creada para pacientes Covid, los contratos son muy altos, se puede decir que los médicos cobran cuatro veces más que un médico de Emergencia.

La idea, como bajó el tema del Covid, es transformar esa Unidad, a futuro, en una especie de intermedio o transformarla del todo en un CTI, había que mantener esos contratos.

Hoy se atiende a pacientes que tienen alteración respiratoria grave y que necesitan cuidado especial.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

-----  
\*Respecto al tomógrafo, informa que existía un tomógrafo que se decía que no funcionaba y no es verdad, era viejo y había caducado el tema de los repuestos. Funcionaba, pero había 15 días que no había médico para manejarlo. El técnico imagenólogo hace el estudio, maneja la computadora, hace las imágenes, pero el que informa es el médico, y por 15 días no se contaba con él. Había un Jefe del servicio, el doctor Nieves y después se lo pasa a la Dirección del Hospital de Rivera, quedando más días sin cubrir. Esos días se trasladaba a los pacientes que necesitaban tomografía a Rivera, el gasto que insumía era \$ 3.000.000 mensual entre traslado y pago de estudios a prestadores privados.

El problema en el interior es la carencia de especialistas. Se hizo averiguaciones y se resolvió por el lado de la tecnología; se conversó con la gente de informática, se creó un sistema de teleradiología instalando un programa en la computadora del tomógrafo y se contrataron a cuatro médicos de Montevideo para cubrir esos días.

Son médicos que no tienen contrato con ASSE, pueden acceder a realizar los estudios y cobrar como un profesional más. Los cuatro, en general cobran \$ 600.000, es un ahorro de \$ 2.400.000 por mes.

Es un servicio que con el nuevo tomógrafo funciona sin problema, se normalizó, no hay más lista de espera.

Se venden servicios cuando Comeri o Gremeda necesitan, y se hacen policlínicas para Rivera, Bella Unión y Salto.

Se incorporó con este tomógrafo, que tiene mayor tecnología, las angiotomografía.

\*Con la pandemia, fue una oportunidad para conseguir más recursos. Se consiguió 78 contratos por Plan Covid. Médicos, personal de laboratorio, farmacia, enfermería, auxiliares de servicio. Esto llevó a tratar de incorporar a la gente en forma permanente. Se logró mantener a 60 de los 78, muchos son de la URA, otros de la parte médica y la gran mayoría de enfermería.

\*El laboratorio del Hospital no funcionaba el 100%, había horarios que no estaba cubierta la guardia porque faltaba gente. Si había un análisis en sangre en Emergencia se llevaba a Gremeda y ahí se procesaba, esto al Hospital le generaba otro gasto.

Se pidió dos Licenciados en laboratorio, y éstos están trabajando, se completó las 24 horas en laboratorio. Cuando Comeri cierra el laboratorio





**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

en la noche y surge alguna emergencia, solicita al Hospital que haga los estudios.

\*También se consiguieron dos contratos para Farmacia. Hay funcionarios, pero muchos están en plan jubilatorio. La Intendencia consiguió un contrato para auxiliar de farmacia, la idea es entrenarla y abrir dos farmacias más en Artigas, en Policlínica del Ayuí de lunes a viernes por la mañana, y en Cerro Ejido por la tarde, y el Hospital suministra la medicación.

El Hospital va a destinar un funcionario 18 horas por semana y la que contrata la Intendencia es exclusivamente para esas dos policlínicas.

\***El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que ya había en la Policlínica de barrio Ayuí.

\***El señor A. Fontoura** informa que se cerró por reforma y no se abrió por el tema de la pandemia.

\*Referente al problema de la central telefónica, se debía a la saturación en la línea, debido a que era chica y había muchas líneas conectadas a la misma.

Se compró una central nueva con fondos (ahorros) del Hospital, y se destinaron líneas exclusivamente para el sector de archivo de policlínicas, para que el usuario llame y entre directamente al archivo.

\*Sobre el tema de siquiatría. Había una siquiatra, Cavani, es una postgrado de Salto, trabajaba en Bella Unión, tenía horas destinadas al Hospital, avisaba los días que concurriría y realizaba muchas consultas vía telemedicina.

Se le consiguió un contrato como médico general, porque todavía no tiene los semestres aprobados para contratarla como siquiatra, se le solicitó que estuviera las 24 horas de retén para aquellos casos que el médico de emergencia necesite hacerle consultas a los efectos de que pueda tratar de resolver la situación en puerta, porque si el paciente no se compensa en Emergencia, se lo seda y se envía a Rivera.

Si el paciente se compensa, ingresa y Cavani viene tres veces por semana a verlo.

Hay un siquiatra en el Hospital, responsable, pero no está las 24 horas como tiene el prestador privado.

En una reunión con la Dirección de Salud Mental se solicitó un cargo de Alta Dedicación para el Hospital. Salud Mental le plantea al Directorio de



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

ASSE, otorgan el cargo, se hace un llamado pero no se presenta ningún profesional, el llamado aún está vacante.

**\*El suplente de Edil Gabriel Mesinguer** pregunta si los siquiátras de la prestadora del servicio privado son de acá.

**\*El señor A.Fontoura** responde que hay siquiátras que son de acá. El prestador privado puede pagar como especialista si no tiene el título, y es lo que hace, pero ASSE no puede.

Se está en tratativas con la Junta Departamental de Salud, integrada por todos los prestadores y el Director Departamental de Salud, doctor Leonardi, para buscar una forma de complementación y convenio con los prestadores privados, más que nada por el tema de siquiátria.

**\*Respecto al tema edilicio**, todos los meses había multas del Ministerio de Trabajo porque el laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital no estaba apto para que los funcionarios trabajaran allí.

Se hizo un planteo primario y la respuesta fue “cierren el servicio”, se hizo saber que hay dos funcionarios que hace años trabajan ahí, no se podía cerrar.

Enviaron la planta, se llamó a licitación y se hizo nuevo el laboratorio.

El tema está resuelto y el Ministerio levantó la multa.

**\*Referente a equipamiento**. Se consiguió el material que hacía falta para los sectores de; maternidad, block quirúrgico, gastroenterología, odontología y oftalmología. Incorporando esos materiales permitió realizar muchos estudios, porque los profesionales estaban pero faltaba el equipamiento.

En el período de mayo de 2020 a mayo de 2021, antes de que asumiera esta Administración, se gastaron \$ 58.000.000 en estudios privados. Con todo lo que se fue incorporando, y brindando nuevos servicios, de mayo de 2021 a mayo de 2022, se gastaron \$ 49.000.000. Se ahorró \$ 9.000.000 en la compra de servicios a otros prestadores.

**\*Respecto a Oftalmología**. Cuando ingresó a la Dirección había una larga lista de espera debido a la falta de profesionales, hay una oftalmóloga para 37.000 usuarios, es casi imposible atender toda la demanda.

Se hizo jornadas junto al Hospital de Ojos, vinieron con todos los residentes y se logró agotar la lista de espera, pero al mes siguiente había mil consultas nuevamente.

Cambia la Dirección del Hospital de Ojos, ingresan nuevos directivos, y la doctora Iriarte, que operaba desde antes en el Hospital, se le había asignado



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

horas para cirugía y policlínicas. Es una oftalmóloga cirujana, su intención es operar, no hacer policlínicas.

Se realizó el planteo al Director del Hospital del Ojos y resolvió hacer una Sede en Artigas, debido a que cuando vino a las jornadas, se realizaron 25 cirugías. El personal del block ya estaba instruido por la doctora Iriarte que sabía cómo manejarse. Eligen al Hospital de Artigas como sede de la Región Norte del Hospital de Ojos.

Con eso se obtiene que todo el material para cirugía ahora lo suministre el Hospital de Ojos. O sea que todo que se compraba y salía del rubro del Hospital, ya no sale más.

También se consiguió un contrato para una Licenciada Instrumentista en Oftalmología, es la que hace el estudio previo a que el paciente sea visto por el oftalmólogo y ayuda en el block quirúrgico en el momento de la cirugía. Está faltando oftalmólogo.

El Hospital de Ojos tiene destinado ciertos cargos nuevos en la Rendición de Cuentas, y van a destinar dos cargos para Artigas. Cuando se apruebe se buscarán los recursos humanos. Hay uno asegurado, es una oftalmóloga de Rivera, con la que se va a empezar a trabajar ya, pero no por contrato con ASSE ni por el contrato del Hospital de Ojos.

Se va a conversar con el Director del Hospital de Ojos para planificar hacer nuevas jornadas con los residentes, cuando puedan venir porque ahora están en período de pruebas.

Con la Fundación Gastesi Martincorena se consiguió 180 horas de policlínica para oftalmología para empezar a hacer más policlínicas. Se está en tratativas con la doctora de Rivera para que venga, no se va a desagotar del todo la lista de espera, pero se va ir atendiendo a la gente que está más atrasada.

Se hizo una jornada con el Hospital de Ojos y se atendieron a 132 pacientes, la oferta era 144 pero 12 no concurrieron a la consulta.

\*Sobre el tema de Pediatría, expresa que es de conocimiento de todos el tema de los tres cargos de Alta Dedicación, en junio de 2021 cuando ingresó al Hospital, era uno de los pocos servicios que existía una Jefatura, que es la doctora Lucas.

Lucas informó a la Dirección que eran tres, pero había una pediatra de Salto que no estaba conforme con los días que tenía las guardias, y creía que se iba ir, y en ese caso quedarían 48 horas sin cubrir.



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

---

Rápidamente se habló con la Región y se informó la situación, se solicitó una reunión para ver cómo solucionar el tema porque la pediatra no quería quedarse, el cargo es presupuestado de ASSE.

En definitiva, la pediatra renuncia y se entra a una segunda negociación con FEMI.

La primera se inició en julio, con la idea de que como estos tres cargos de Alta Dedicación son los que tienen mayor rubro, cobran más, y hacen prácticamente lo mismo que los pediatras que hacen guardias, la idea era poder cubrir la puerta la mayor cantidad de horas posibles.

Cuando se firma un acuerdo lo firman las dos partes, la Dirección no puede tomar esa decisión unilateral, FEMI los respalda y dice: bueno, vamos a llegar a un punto medio.

Se logró aumentar un poco más las horas que hacen de guardia, y en forma paliativa se arregló la situación.

La Dirección del Hospital, junto a la Dirección de Niñez, opinó que la solución era un nuevo cargo de Alta Dedicación y que fuera exclusivamente para Emergencia, porque se va la pediatra con 48 horas y se obtiene un cargo de Alta Dedicación de 48 horas destinado a Emergencia.

La respuesta fue que no había plata, y no se podía desarmar otros cargos de la región para generar otro.

La situación se arrastra hasta que un día llegan los pediatras y dicen “vamos a hacer nuestras horas que dice acá y nada más”.

En mayo, la Jefa de Pediatría llega y le presenta a la Subdirectora las guardias y había 18 días sin cubrir. ¿Cuál es la solución? se preguntó a la Jefa y respondió, “no, no hay solución”. Se negoció con Gremeda y Comeri para ver si podían cubrir esos días, se logró. Se comenzó la negociación con FEMI para aumentar la carga horaria destinada a Emergencia, como se solicitó la primera vez, y en eso no hubo acuerdo. Se plantaron en las 24 horas que está en el contrato. Lo que se hizo fue una redistribución del trabajo que hacían, para aprovechar la mayor cantidad de horas que dice el contrato, “si usted tiene 12 horas de sala, va a cumplir las doce horas de Sala, de lunes a sábado dos se van a hacer cargo de la Sala, cada una va a cumplir 4 horas”, y con eso queda cubierto el servicio. Si hay un parto, una cesárea o una emergencia en puerta, ese pediatra que se encuentra en sala pasando visita, debe ir a atender.



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

---

\*Sobre el tema de las Policlínicas: se hizo un relevamiento de cómo funcionaba la policlínica pediatra, la mayoría era control de salud, y eso no se hace en el segundo nivel de atención, se hace en el primer nivel, en la RAP. Muchas veces tenían diez números asignados e iban dos personas, eran horas que se perdían. Se planteó como solución hacer una policlínica de Atención Inmediata, donde todo paciente que concurra a emergencia y sea triageado con baja complejidad, debe ser destinado a esa policlínica.

En resumen había 185 horas sin cubrir en el servicio de Emergencia, con la negociación quedaron 72 horas, y es lo que se sigue comprando a los prestadores privados, Gremeda y Comeri.

Con Gremeda se acordó que venda las emergencias cuando no hay un pediatra, (para partos y cesáreas).

Se recibió reclamos de la gente sobre la demora en la atención a los niños en la puerta de Emergencia.

Los días que no hay pediatra de guardia en el Hospital, pero hay en Sala, o por ejemplo, en Atención Inmediata, se contrata un médico exclusivamente para atender a los niños, de 8.00 a 20.00 horas. El día que no hay pediatra de guardia pero hay en Sala o en policlínica de Atención Inmediata, hay otro médico adentro del Hospital destinado exclusivamente para que no esperen y sean valorados rápidamente, si hay necesidad de que el pediatra vaya a atenderlo se comunica directamente y lo van a atender.

El cargo de Alta Dedicación que se pidió está en vías de crearse, se está buscando la forma de financiarlo, aún no está el llamado.

**\*El Suplente de Edil Gabriel Mesinguer** pregunta ¿hasta cuándo tiene el contrato la doctora de Alta Dedicación?

**-Se retira de Sala el Edil Néstor Suárez.**

**\*El señor Arion Fontoura** contesta que es para siempre, son presupuestadas, a no ser que renuncien o cometan alguna falta administrativa que amerite un sumario. Cumplen lo que dice su contrato. Es un tema que fue de organización, nunca pensaron en la pediatría a futuro, porque había médicos que tenían más experiencia, hacía años que trabajaban en el Hospital y llevaban la pediatría en el hombro.

Ha conversado con ellos y le manifestaban que llegaron a trabajar por \$2.000. De repente llegan tres gurises, cobran cuatro veces más, esa gente se rehusó a realizar guardias, solamente policlínicas. Hubo un quiebre, quedaron los tres cargos de Alta Dedicación con el poder de la pediatría en el Hospital y los demás fueron **relegados**. ¿Cómo traemos gente nueva para



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

---

cobrar cuatro veces menos para hacer el mismo trabajo? Fue algo que no se pensó y las consecuencias ahora son esas.

\*sobre el tema policlínicas: informa que cuando asumió en mayo, había una oferta de consulta de 2.031 pacientes mensuales. Se hizo un trabajo en equipo para estudiar cómo funcionaban las policlínicas y los contratos de todos los profesionales, y en junio de 2022 aumenta a 3.422 pacientes.

Aumentó 1400 números más por mes en las policlínicas del Hospital, ya sea médico general o especialistas. No es 100%, porque se hicieron muchos acuerdos entre profesionales y Direcciones anteriores.

“En ASSE se cobra cierta plata por tu contrato, pero muchas veces haces más cosas de lo que es”, manifiesta.

Había médicos que hacían policlínica especializada pero cobraban como guardia de puerta. Hubo que regularizar eso.

Otros médicos que tenían 36 horas y hacían menos policlínicas. Se trató de hablar con cada uno de ellos, pero luego hubo un intercambio, interviene el Sindicato Médico de Artigas donde se buscó acusar a la Dirección de persecución. ¿Por qué? Porque estaba hablando con los médicos generales y no con los especialistas, cosa que no era así. Se comenzó a hablar con los médicos generales porque hay que empezar por algún lugar y luego pasar a los especialistas.

Viendo lo que pasó, pensó: “De abombado no me van a agarrar”, frenó todo y solicitó una Auditoría de ASSE, que revise el compromiso funcional de cada uno de los médicos que trabaja. Y los cuales, con la carta y el informe manifiesten; “bueno, ahora puede tener la medida y tomar cierta resolución”.

En eso se está trabajando, manifiesta.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si ya se está haciendo la Auditoría.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que se realizó el planeamiento, están a la espera de que Jurídica venga a Recursos Humanos para ver la situación.

La idea es: si trabajas por 24 horas, haz las 24 horas. Si puedes hacer 12, haces 12. Eso es lo que tiene que funcionar, tiene que terminar eso de que ASSE, funciona como ASSE. Considera que ASSE tiene que funcionar como un prestador privado.

En el privado, si se realiza 16 horas, cobras las 16 horas. Si haces 8, cobras las 8. Esa es la política de trabajo y es la visión que tiene. ¿Si está bien? No



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

sabe, queda a criterio de cada uno, pero cree que así es como debe funcionar.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si hoy por hoy, todos los funcionarios, llámese psicólogos, médicos que tienen cierta carga horaria, ¿cumplen la carga horaria?

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que no, no cumplen.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si los pediatras de Alta Dedicación hacen policlínica hoy por hoy.

**\*El señor Arion Fontoura** informa que sí, hoy por hoy hacen la Policlínica de Atención Inmediata.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si el Hospital tiene solamente dos pediatras.

**\*El señor Arion Fontoura** informa que cuenta con dos pediatras y Paez, fue el único que aceptó hacer más más horas de guardia. Lucas y Favaro no, por lo tanto, quedaron solamente con Policlínica de Atención Inmediata.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que si tiene un contrato de tantas horas de Alta Dedicación, es lo que tienen que cumplir, más allá de que una Dirección anterior haya hecho convenio.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que cumplen la carga horaria.

Hace saber que antes de realizar la negociación con FEMI hacían 12 horas de Sala, 24 horas de guardia, 10 horas de Policlínica, donde seis eran destinados a cuidados paliativos, cuatro destinados a policlínicas común y dos horas de tareas no asistenciales, con eso completaban sus 48 horas. Lo que se quiso hacer fue modificar la forma de trabajo para tener más horas. Por ejemplo, iban a una policlínica de cuatro horas y había 2 pacientes anotados. Veían los dos pacientes y se iban, se perdía tres horas y media de pediatras.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si no es potestad de la Dirección.

**\*El señor Arion Fontoura** expresa que no es potestad de la Dirección.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si el arreglo fue por tres meses.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que sí, por tres meses. Se creó una Comisión de Seguimiento, a la cual la integran: FEMI, Unidad de Negociación, la Dirección de Niñez y Adolescencia y la Dirección del Hospital, todos los viernes se reúnen a las 10.00 de la mañana para ver como están trabajando, y no dejar morir el tema. Se logró sacar un contrato de pediatra titular, no se anotó nadie aún. Tienen intercambio con dos



***Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-***

pediatras, una de Young y otra de Montevideo que tienen intención de venirse a Artigas, es un contrato común, más el cargo de Alta Dedicación, cree que en esos tres meses se puede resolver la situación a largo plazo. Pero siempre sabiendo que puede haber un enfrentamiento con los pediatras y con FEMI, porque la idea es; el que cobra más que haga lo que tiene que hacer, pero al servicio del usuario y al servicio del Hospital, no por conveniencia del profesional.

Acota que todos quieren hacer policlínica, porque es más cómodo, no se pasa tanto sacrificio, pero si se cobra eso, cree que la función tiene que adecuarse a lo que necesita.

La Dirección no necesita tener policlínicas de control de salud en el Hospital si no tiene la puerta de Emergencia cubierta, donde llega una embarazada y tienen que trasladarla porque no tienen pediatra para realizar el parto.

FEMI va más o menos encaminada en ese pensamiento, cree que se puede llegar a ganar una hora más de esos contratos de Alta Dedicación.

Referente al tema policlínicas, aumentó 1400 consultas mensuales, cree que puede aumentar más.

Sobre la parte edilicia, hay carencias, hay que arreglar. Se arregló la fachada y los aires acondicionados, se trabajaba con estufa y ventiladores. Y se volvió a hacer los carné de salud.

Se hizo la emergencia respiratoria a nueva, no existía.

Se arregló la sala de espera, antes esperaban a la intemperie.

La Oficina de Atención al Usuario se encontraba en el segundo piso y por ley debe tener acceso universal. Se cambiaron dos oficinas de lugar y se encuentra al lado de vacunación.

Se remodeló la fachada de la farmacia, y el mantenimiento y pintura de la fachada del Hospital.

El tema de la electricidad era un problema, siempre había baja tensión, se comenzó a construir la subestación, los cables entrarán por abajo y tienen más corriente. Está faltando un comodato entre ASSE y UTE.

En gastroenterología, cuando ingresaron la Regional hizo saber que había, cuestionando porqué se hacía en un prestador privado. Expresa que había que construir un baño. Observando el Hospital, la sala de fonoaudiología tenía baño que no se usaba. Se cambió de lugar. Se creó el servicio de gastroenterología, se realizan los estudios sin anestesia en el Hospital, los con anestesia se compra en un prestador de salud.





**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

Se reformó odontología, se incorporó un sillón nuevo. Se comenzó la obra de la Sala de Medicina, a través de un convenio con la Intendencia, la cual pone la mano de obra.

Recalca que la mayoría de las obras que se realizaron en el Hospital fue con mano de obra de la Intendencia pero con recursos de ASSE. Eso facilita, porque se consigue la plata, se compra los materiales y la Intendencia pone la mano de obra, y no hay que realizar llamado a licitación, que siempre son demorados.

Trabajan con Mides, Cecoed, ayudan en el tema de la inundación, el hogar de ancianos que cerraron, algunos ancianos quedaron en el Hospital, en el alojamiento Mónica Gabriela.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** manifiesta que la Comisión mantuvo reuniones con los representantes de los usuarios, los cuales planteaban saber cuáles son los criterios adoptados para la lista de espera para el Hospital de Ojos.

**\*El señor Arion Fontoura** informa que pide la lista de archivo y por antigüedad los van llamando.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta cómo se está manejando el tema de las ecografías.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que había una médica que realizaba las ecografías, Silvia De Oliveira Madeira. La misma renuncia a su cargo de ASSE, renuncia a las ecografías. Se realizó un llamado a licitación, se anotaron varios prestadores y otros profesionales, se contrató a Marcelo Fagúndez y él es quien estaba haciendo.

Se había atrasado porque estaba con licencia, pero las ecografías de urgencia se compraron a un prestador privado.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** comenta referente a los medicamentos hipertensos, Losertán y Regulapres. Manifestando que el Losertán no le baja la presión a nadie. Consulta cómo es el mecanismo, si compraron una partida grande.

**\*El señor Arion Fontoura** hace saber que ASSE hizo vademécum nuevo y sacaron al Regulapres, quedó solo Losartán. Desde ASSE plantean que se adecuen al vademécum, y se compre de ahí. Y sobre el tema de que las pastillas no hacen efecto, considera que es un tema de laboratorio.

Ya se realizó el reclamo, incluso hay denuncias en el Ministerio.

Acotando que por los reglamentos de ASSE y la Dirección de Medicamentos hay que comprar ese porque es el que está licitado.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** consulta si está enferma la neuropediatra.



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

-----  
**\*El señor Arion Fontoura** informa que están enviando a Rivera y algunos a Salto. Se realizó llamado hasta para suplente.

**\*El Edil Federico Ferreira** consulta quién era la doctora.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que es la doctora López.

Hace saber que tiene un problema de enfermedad, está certificada, no cree que vuelva a la brevedad. Acota que no hay neuropediatra en ningún lado.

**\*El Presidente de la Comisión** hace referencia a reclamos de usuarios de drogas por la carencia de la Sala de Psiquiatría en el Hospital para el período de desintoxicación, consultando si va a volver a funcionar como tal.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que en principio no porque no hay material humano. Pero que en la Sala de Medicina se **van a crear** habitaciones para dos camas, aislamientos, como funciona en el Hospital, y se puede destinar a esos usuarios.

Reitera, que no se va a crear sala de siquiatria en el servicio donde no hay siquiatra, no se va hacer, porque no tiene sentido.

**\*El Presidente de la Comisión** expresa que había una siquiatra, y se trabajó mucho en el tema.

**\*El señor Arion Fontoura** manifiesta que para el cargo de Alta Dedicación piden cinco semestres aprobados del postgrado, y hay una muchacha de Artigas, Brum, que ya está en tercero. Se pidió a FEMI cuando vinieron que le soliciten a ASSE, de todos los lugares, que bajen a cuatro. Porque la profesional tiene intención de trabajar en Artigas, se le da el contrato y el tema está solucionado.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** pregunta ¿es una norma de Salud Pública? Antes no era así, con un tutor y un par de semestres ya podían ejercer.

**\*El señor Arion Fontoura** responde que ahora no es así, para postularse a un cargo de Alta Dedicación debe tener el quinto semestre aprobado, para contratar.

Una vez que se reciban hacen la contratación.

**\*El Edil Daniel Argañaraz** hace referencia a un tema planteado por los usuarios respecto a si el Hospital paga traslado a las privadas.

Pregunta ¿hay traslados que el Hospital paga a FEMi?

**\*El señor Arion Fontoura** responde que cuando se necesita un traslado especializado que el Hospital no tiene, se llama al SAME y SAME contrata a la empresa. El médico le dice a la Nurse, "necesito trasladar a este paciente al CTI". Llama a la coordinadora, le solicita los datos y después la



**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

coordinadora llama y dice “usted tiene cama en tal lugar, va la empresa tal a tal hora a levantar el paciente”.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta si el tema de los medicamentos se está regularizando.

**\*El señor Arion Fontoura** hace saber que ASSE envió una partida doble, el Hospital tiene aproximadamente \$ 6.000.000 para gastar todos los meses. En abril envió \$ 12.000.000 para comprar toda la medicación, y hasta julio el stock está completo. Este mes ocurrió lo mismo, los medicamentos llegaron cinco días antes.

El problema es que hay faltante en plaza, los laboratorios no tienen la medicación que se les pide, por ejemplo, ampollas ningún prestador tiene, omeprazol, hasta novemina a veces falta.

ASSE se reunió con los prestadores y les pidió prioridad, hay fármacos que muchas veces ASSE suministra al prestador privado porque no tiene

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta si se autorizó la importación de medicamentos.

**\*El señor Arion Fontoura** responde que sí. Considera que con esa partida que viene se va a regularizar la situación

**\*El Suplente de Edil Gabriel Mesinguer** pregunta qué pacientes atienden en la Emergencia que está ubicada en la otra esquina.

**\*El señor Arion Fontoura** dice que allí se atiende todo lo que no sea respiratorio, pero que en algún momento se va a cerrar. La idea es hacer en ese lugar el CTI, tema que se tuvo discordancia con ASSE central porque querían hacer el CTI adentro de la Emergencia de polivalente (la otra esquina), e iba a afectar a tres servicios, el de emergencia, la sala de pediatría que fue hecha a nueva, la UCE.

Y se planteó que ese lugar iba a quedar disponible a futuro, es más grande, las paredes están hechas, la entrada va a ser directa a CTI, a 20 metros está el tomógrafo, el laboratorio enfrente. ASSE aceptó y ahora está en planes de hacer el proyecto.

El segundo punto que pide ASSE en la Rendición de Cuentas es el CTI de Artigas.

**\*El Presidente de la Comisión** agradece al señor Director.

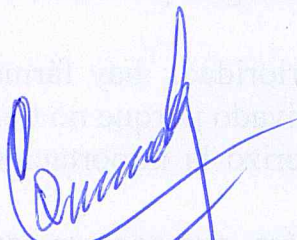
**\*El señor Arion Fontoura** saluda y expresa que está a las órdenes.

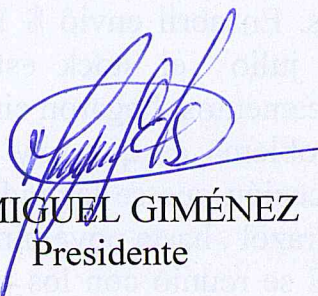



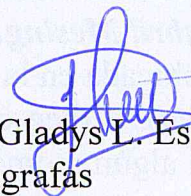
**Comisión de Obras Públicas -Acta N°36 -19/07/2022-**

---

-Siendo la hora 20.43 finaliza la reunión.

  
NELTON BARREDA  
Secretario

  
MIGUEL GIMÉNEZ  
Presidente

   
Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar  
Taquígrafas